

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSULTORA MORAN CONMOSUL S.A. CELEBRADA EL 03 DE JULIO DEL 2020**

En la Ciudad de Guayaquil, en la Provincia del Guayas, a las 14:00 del día 03 de julio del 2020, en las Instalaciones de la Compañía, ubicadas en la parroquia Tarqui, Ciudadela urdenor 2 Manzana 240 Solar 4 bloque planta alta oficina 1, referencia a una cuadra de L.Henriquez; se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía: MORAN CENTENO JORGE ENRIQUE, propietario de Dos mil novecientos cincuenta (2950) acciones, BASTIDAS OLVERA HUMBERTO GONZALO, propietario de veinticinco (25) acciones, RODRIGUEZ MORA CARLOS, propietario de veinticinco (25) acciones. Todas las acciones tienen el valor de un dólar cada una, son ordinarias, normativas y dan derecho a un voto por cada acción pagada. Los presentes accionistas, firman la lista de asistencia y se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme el artículo 238 de la Ley de Compañías, con objeto de tratar los puntos del orden de día para los cuales, han sido convocados y que son:

PRIMERO: Conocer y resolver sobre el balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2019

SEGUNDO: Conocer y resolver sobre el informe de los administradores por el ejercicio fiscal 2019

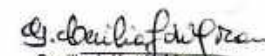
Actúa como Presidente Designado Ad Hoc de la Junta la Sra. CECILIA JALON DE MORAN, y se designa como Secretario al Gerente General de la Compañía, el Sr. CARLOS ANTONIO MORAN JALON. La presidenta, dispone que por secretaría se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que así se hizo, tal como consta en el encabezamiento de la presente acta, certificando el Secretario que se encuentra presente el 100% por ciento del capital suscrito y pagado.

En este estado se pasa a tratar los puntos del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta por unanimidad RESUELVEN:

1. Aprobar el Balance presentado por el ejercicio fiscal del año 2019
2. Aprobar el Informe de los Administradores por el ejercicio fiscal del año 2019

No habiendo otro punto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, concluido, se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura al texto de la misma, el cual es aprobado por unanimidad, firmado para constancia todos los asistentes, con lo cual se dio por concluida la sesión a las 14:45.


Ing. Jorge Moran Centeno
Gerente General


Cecilia Jalón de Moran
Presidente Ad Hoc de la Junta